

NOTA UOC N° 062/26

Pedro Juan Caballero, 21 de mayo de 2026

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia a la licitación de *Menor Cuantía Nacional - MCN N° 07/26: "Adquisición de cubiertas", ID N° 480961*, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: -----

- a) **Expediente UOC N° 7:** antecedentes del proceso de contratación de referencia. -----
- b) **Informe CE N° 004 de fecha 21/05/2026:** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. -----
- c) **Memorando C.S. N° 057 de fecha 21/05/2026:** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. -----
- d) **Proyecto de Resolución:** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. ---

El acto de apertura de sobres se realizó el día 19 de mayo de 2026, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -----

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en el art. 55 prescribe: "*La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez...*". -----

DIOS GUARDE a V.E.-

JOSE LUIS
ROJAS CUETO

Firmado digitalmente por
JOSE LUIS ROJAS CUETO
Fecha: 2026.05.21
12:47:36 -03'00'
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A

S.

E.

Abg. Luis Alberto Benítez Noguera

Presidente del Consejo de Administración

Circunscripción Judicial de Amambay

E.

S.

D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY Jueves
.....veintuno..... DEL MES DE mayo..... DEL AÑO DOS MIL
.....veintiseis..... SIENDO LAS trece..... HORAS

CONSTE.- 249. -


Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria Consejo Administración



PODER
JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 009/2026.-

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE : Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF. : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID N° 480961.-
FECHA : 21 de mayo de 2026.-

Conforme al Art. 28 del Decreto 2264/24, que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 004/2026.

Atentamente.




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.




Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.



MEMORANDO C. S. N° 057/26

A : Sres. Miembros del Comité de Evaluación
DE : Lic. Carla Regina Dávalos – Jefa de Control
ASUNTO : Control del informe del Comité de Evaluación N° 004/2026.
FECHA : 21/05/2026

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 004/2026 del llamado de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 07: ***“Adquisición de cubiertas” ID PORTAL N° 480.961***; no se encontraron observaciones. -----

Atentamente,




Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento





PODER
JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E. N° 008/2026

A : Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.*-
DE : Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, *Miembro del Comité de Evaluación.*-
REF. : ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID N° 480961.-
FECHA : 21 de mayo de 2026.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que:
“Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación...”, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 004/2026, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.




Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Carla Regina Dávalos
Jefa de Control y Seguimiento

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) Nº de Licitación : 480.961
- b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**
- c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

2) **APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:** -----

Según Acta de fecha 19 de mayo de 2026, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: -----

OFERENTES	RUC Nº	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	787858-3	13.224.000

Se deja constancia en este informe, así como también consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 19 de mayo del año en curso, cuanto sigue: -----

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: -----

Observaciones a FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.: -----

- Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro de los bienes solicitados en el presente llamado. -----
- Declaración Jurada de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. -----

El Comité de Evaluación realizará el análisis y la evaluación en la etapa correspondiente. -----

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** -----

Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

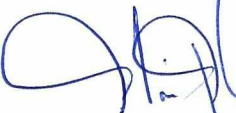




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Karen Matos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Julio Cesar Martínez Aguilar
Técnico

- 4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas presentadas están correctas desde el punto de vista aritmético. -----
- 5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:** -----

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE

Se concluye que, tras la verificación de los documentos presentados por el oferente citado, detallados en el cuadro precedente, el mismo **cumple** conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

6) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** -----

Los precios ofertados por la empresa participante fueron analizados de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como con el cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente informe. -----

En consecuencia, tras el análisis efectuado a la oferta presentada por el oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, se concluye que los precios ofertados **CUMPLEN** con los criterios establecidos en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones. -----

7) **CALIFICACIÓN LEGAL:** -----

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se procede a realizar el análisis de las documentaciones presentadas, de acuerdo a la tabla que se detalla a continuación: -----

ANALISIS REALIZADO	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Verificación del formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	N/A



Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del art. 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS
Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejo de datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

8) CAPACIDAD FINANCIERA: -----

DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE

Se deja constancia de que se ha realizado el análisis de la capacidad financiera actual del oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, considerando las ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

Como resultado, se verifica que la empresa mencionada cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

9) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: -----

DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

El oferente presento las evidencias documentadas en que demuestran su cumplimiento con los requisitos de experiencia requerida, según los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Base y Condiciones. -----

10) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: -----

DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	CUMPLE
Declaración jurada de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE

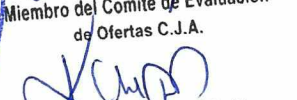
Conforme al procedimiento establecido, este Comité de Evaluación procedió a solicitar al oferente las documentaciones complementarias necesarias para verificar su capacidad técnica y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Mediante **Nota C.E. N.º 010**, de fecha **20 de mayo del año en curso**, se solicitó al oferente **FRANCISCO SABINO ROTELA LOÉZ**. la presentación de los siguientes documentos: -----

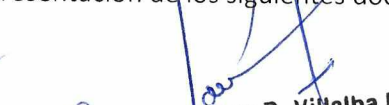




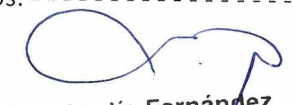
Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Lic. Nathalya Gavilán
Técnico



Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

- Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado. -----
- Declaración Jurada de la empresa de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. -----

En respuesta, el oferente presentó la totalidad de las documentaciones solicitadas, remitida vía correo electrónico y recibida el 20 de mayo de 2026. Tras su revisión, se constató que los documentos corresponden al presente llamado y permiten evaluar las especificaciones técnicas de los ítems ofertados. -----

11)ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -----

En el Ítem 1 – “CUBIERTA 245/70 R16”: la oferta presentada por la empresa **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que su oferta está acorde al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

En el Ítem 2 – “CUBIERTA 215/70 R16”: la oferta presentada por la empresa **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, siendo que su oferta está acorde al precio referencial, por lo cual se recomienda su adjudicación en este ítem. -----

12)RECOMENDACIÓN: -----

Conforme a lo establecido en el art. 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y tras la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: -----

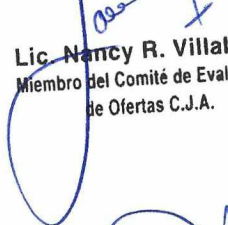
ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la institución, el llamado a Menor Cuantía Nacional: “**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**”, ID N° **480.961**, al oferente: -----

- **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, por un monto total de Gs. 13.224.000 (guaraníes trece millones, doscientos veinte cuatro mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ							
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta 245/70 R16	VENTURE	VENTURE	CHINA	16	649.000	10.384.000
2	Cubierta 215/70 R16	XBRI	XBRI	CHINO	4	710.000	2.840.000
TOTALES							13.224.000




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico

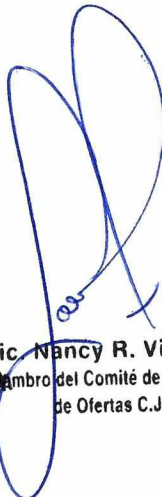
Informe Comité de Evaluación N° 004/2026

EL **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, conformado en forma permanente por la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Sección de Contaduría General de los Tribunales, el Lic. Julio Cesar Martínez Aguilar, Técnico Administrativo de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y la Lic. Marcia Nathalya Gavilán de Benítez, Técnico de la Sección de Control y Seguimiento y en forma supletoria, por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora del Departamento Administrativo Financiero, el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería, y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico Administrativo de la Secretaria Administrativa y Consejo de Administración, designados por Resolución N° 028 de fecha 14 de abril de 2026 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. -----

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 21 de mayo de 2026.-




Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2026 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 480.961

ÍTEM N°	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ					
				MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	Cubierta 245/70 R16	16	664.000	VENTURE	VENTURE	CHINA	649.000	10.384.000	-2
2	Cubierta 215/70 R16	4	780.000	XBRI	XBRI	CHINO	710.000	2.840.000	-9
								13.224.000	



[Signature]
Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

[Signature]
Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

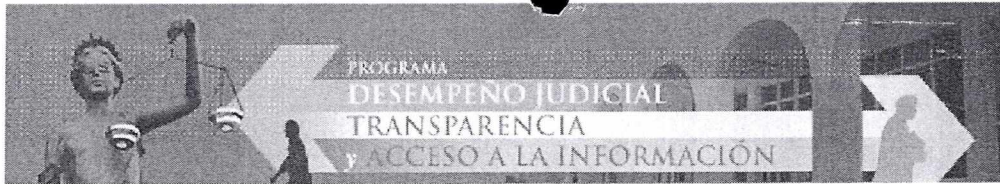
[Signature]
Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

[Signature]
Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

[Signature]
Lic. Marcia Nathalya Gavilán
Técnico

[Signature]
Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

[Signature]
Lic. Julio César Martínez Aguilar
Técnico



Nombre del Llamado: MCN N° 07: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

ID PORTAL N° 480.961

- PLIEGOS Y BASES DE CONDICIONES
- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2023 y 2024:

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Ratio de liquidéz

Activo Cte.

Pasivo Cte.

2023	2024
2.972.285.058	3.599.252.013
240.171.302	329.695.471
12,4	10,9
Promedio	11,6

Indice de endeudamiento

Pasivo Total

Activo Total

2023	2024
583.582.321	568.297.281
4.588.917.189	5.215.884.144
0,13	0,11
Promedio	0,12

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

Utilidad después del Impuesto

Patrimonio Neto

2023	2024
186.142.649	456.109.346
4.005.334.868	4.647.586.863
0,05	0,10
Promedio	0,07

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa: FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ se encuentra dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente UOC N° 7 - ID PORTAL 480.961.-

Verificado por:

MARCOS IVÁN BENÍTEZ P.
Técnico de Contabilidad



Lic. Julio César Martínez Aguilar

Hecho por: Técnico



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

20.05.26